



SELLO VARTO Y VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y CINCO

Secretis sobre el beneficio del agua de la fuente de...

En la Villa de Sumilla a diez y seis dias del mes de febrero de mil Setecientos quarenta y cinco años los señores D. Esteban Brana Comarcal y Juan de los Rios de Jimena y Juan de Alcaides Ordinarios D. Joseph de la Cruz de la yragon y D. Pedro Jimena de la Cruz, D. Benito Perez Thomas y D. Miguel Mariano Thomas de los Rios y D. Juan de los Rios Brana Alguacil Mayor Consejo Justicia y Alcaide de esta Villa de Sumilla estando juntos en el Cabildo de esta Villa como lo han de ser y convenir para tratar y conferir las cosas conducentes a el beneficio de esta Villa y de su Comarca. Dixerón: Que en atención a que el Rio de la Fuente con que se riega esta tierra ha venido a menoscabo. Cuyo particular se ha ha causado por sus mercedes de agua. Diligen. a que se remediara trayendo Provisiones de su Real Magestad para que se reconocan por donde se extrahian. y de ellas han resultado que por en una de la Cerca de dicha fuente y sus minas camina una porcion de agua quando tanta magnitud como la que arroja dicha fuente la que se puede sacar y conducir por uno de sus conductos con razonados...

Vertical scribble or signature on the left margin.

